	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL</b>	Código: E-DEAG- FR-101
		<b>Informe de Gestión</b>

## INFORME DE GESTIÓN 2021

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”  
2020 – 2024**

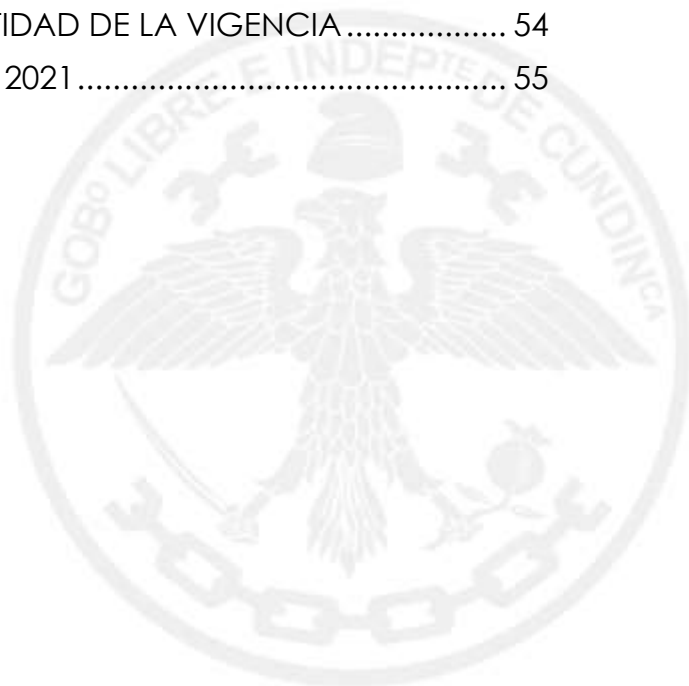
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE  
CUNDINAMARCA**  
Gina Lorena Herrera Parra  
Directora



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 @CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

## CONTENIDO

Introducción .....	3
<b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b> .....	5
1.1 GENERALIDADES .....	6
INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN.....	7
1.2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MÁS SOSTENIBILIDAD .....	8
1.2.3.2 PROGRAMA: Ruta de gestión del riesgo .....	12
<b>PROCESOS MISIONALES</b> .....	45
2.1 ASISTENCIA TÉCNICA.....	46
<b>PROCESOS DE APOYO</b> .....	51
3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO .....	52
3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	52
3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL .....	53
3.6.1. GESTIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS .....	54
3.6.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA.....	54
3.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2021 .....	55



## Introducción

A partir de la Ley 1523 del 2012 y la ordenanza 066 de 2018 la gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y; por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno mediante la participación efectiva y el fortalecimiento del eje de gobernanza con el fin de garantizar un territorio resiliente antes los eventos de emergencia y desastres y el cambio climático.

Mediante la implementación de la Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca, la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD es el agente del Gobernador en todos los asuntos relacionados con la gestión del riesgo en el departamento y tiene como objetivos esenciales, promover la articulación de las entidades del departamento cuyas acciones misionales están orientadas a conocer los riesgos, prevenir las emergencias de desastres y mitigar el impacto sobre la vida de la población así como sus bienes.

Con el fin de armonizar los procesos misionales de la UAEGRD con el plan de desarrollo, se establecen para la entidad mediante la ordenanza 059 de 2021 por la cual se modifica la ordenanza 011 del 2020 y se realizan ajustes al plan departamental de desarrollo 2020 – 2024 “Cundinamarca, ¡Región que Progresa!”, 10 metas contempladas en la línea estratégica de “+Sostenibilidad” mediante el programa “Ruta de la gestión del riesgo”; dicho programa, contiene los procesos de la unidad referidos al conocimiento, la mitigación y el manejo de desastres mediante la implementación de tres subprogramas.

Con base en lo anterior y en aras de, garantizar el principio de publicidad y el derecho a la información de los cundinamarqueses de acuerdo con lo que estipula la ley 951 de 2005 y ley 1712 de 2014, en el presente informe se expone la ejecución y avance de diez metas que fueron programadas para la vigencia 2021 y el aporte acumulado a la línea estratégica mediante la implementación del plan de acción, en concordancia con el plan de desarrollo y en aras de garantizar de manera eficiente y prioritaria la atención en áreas especialmente vulnerables consolidando a su vez el



Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres en respuesta a las necesidades de la comunidad.

Finalmente, es importante indicar que, desde el programa de “Ruta de la gestión del riesgo” a través de la ejecución de los tres subprogramas, se han beneficiado los 116 municipios del departamento mediante la asistencia técnica en relación con el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres, permitiendo a su vez consolidar el 100% de los comités provinciales para la gestión del riesgo y, fortalecer los procesos con los cuerpos operativos y la comunidad a partir de los planes de divulgación y capacitación de la política pública y sus instrumentos de planificación.



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



IC-CER 303297

ST-CER855725

# PROCESOS ESTRATÉGICOS



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

## 1.1 GENERALIDADES

<b>NOMBRE ENTIDAD</b>	Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca		
<b>DIRECTIVO RESPONSABLE</b>	<b>Gina Lorena Herrera Parra</b>	<b>CARGO</b>	<b>Directora</b>
<b>No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS</b>	<b>4</b>	<b>No. DE FUNCIONARIOS</b>	<b>19</b>

### MISIÓN

Es misión de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres orientar la gestión y coordinar las entidades del Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos, articular las acciones de intervención, organizar la atención de emergencias, la rehabilitación y reconstrucción en caso de desastre; incorporando el conocimiento, reducción y manejo del riesgo con el concepto de prevención en la planificación, educación y cultura del departamento de Cundinamarca para el tema, a fin de disminuir la vulnerabilidad y los efectos catastróficos de los desastres naturales y antrópicos, dentro de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012.

### VISIÓN

Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.



## **INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN**

La UAEGRD como ente coordinador del Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo, ha implementado de manera efectiva el eje de gobernanza mediante la articulación territorial e interinstitucional, logrando llegar a los 116 municipios del territorio mediante acciones de capacitación, asesoría y acompañamiento en relación con los componentes que conforman la política pública como son el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres.

Con base en lo anterior, se destaca la asesoría y acompañamiento que se realizan al 100% de los municipios con el fin de generar el diagnóstico de la implementación de la política pública y sus instrumentos de planificación, logrando a la fecha la consolidación de la información del 86% de los municipios y más de 9.000 personas capacitadas.

De igual manera se destaca la atención que se ha brindado a 87% de los municipios del departamento que han solicitado la asistencia técnica mediante visitas de inspección ocular con el fin de llevar a cabo la identificación de escenarios de riesgo y así formular acciones correctivas y prospectivas para la mitigación y reducción, frente a dicho tema es importante indicar el convenio entre la UAEGRD y la CAR mediante la cual se gestionaron recursos por valor de \$36.430.345.750 con el fin de aunar esfuerzos para la construcción de obras de mitigación del riesgo por procesos de remoción en masa, inundación y avenida torrencial, en un sector de la cuenca de la quebrada la negra, vereda la esperanza del municipio de Quebradanegra, Cundinamarca.

Finalmente, en relación al subprograma de manejo del riesgo, se destaca la articulación con los coordinadores municipales para la gestión del riesgo, mediante el plan padrino, lo que ha permitido fortalecer el eje de gobernanza y articular la gestión territorial para implementar el sistema de alertas tempranas, asimismo, es importante indicar que se logró gestionar recursos por un valor de \$19.968.153.293 con el fin de ejecutar un proyecto para el fortalecimiento estratégico y mejoramiento de la red de atención de emergencias ambientales para la protección y sostenibilidad ambiental en los municipios de la jurisdicción CAR del departamento de Cundinamarca en el marco de la implementación de la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres.





### 1.2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MÁS SOSTENIBILIDAD

#### OBJETIVO

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

#### TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- ✓ *La UAEGRD lidero y acompañó los procesos departamentales con el fin de formular, coordinar y hacer seguimiento a los planes de acción requeridos dados los diferentes eventos naturales, antrópicos y biológicos, que se presentaron en el departamento mediante la ejecución de diez Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD en el año 2020 y cinco en el año 2021, así como la activación de los comités departamentales mediante la ejecución de un comité de conocimiento, dos de reducción y cuatro de manejo del riesgo en cumplimiento de la Ordenanza 066 del 2018.*
- ✓ *Se ha logrado la activación permanente del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo, en cada una de las acciones misionales de la UAEGRD mediante la articulación territorial gracias a la creación, seguimiento y acompañamiento a los 15 comités provinciales para la*



gestión del riesgo de desastres a partir de la formulación del plan padrino.

- ✓ Fortalecimiento territorial a partir de la articulación del eje de Gobernanza en los 116 municipios del departamento avanzando en el diagnóstico y consolidación de la información del territorio en cuanto a la implementación de la política pública y sus instrumentos de planificación, logrando a la fecha que 81% de los municipios cuenten con plan municipal para la gestión del riesgo, 84% cuenten con tasa bomberil, 74% cuenten con fondo municipal para la gestión del riesgo y 37% cuenten a la fecha con estrategia municipal de respuesta.
- ✓ Fortalecimiento de las acciones de participación mediante la incorporación de los presidentes de las juntas de acción comunal en las acciones de los consejos municipales de gestión del riesgo, pasando del 3% al 38,7%, lo que permite la articulación de los actores sociales en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres en el territorio.
- ✓ A partir de la unidad móvil se logró el fortalecimiento de la construcción social y las capacidades para la gestión del riesgo ante las actividades de conocimiento, reducción y manejo, mediante la participación comunitaria y en especial de los colegios públicos y entidades de formación artística y cultural, incorporando a partir de 72 entidades del orden municipal a 6.881 niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Se ha logrado promover los componentes de conocimiento, reducción y manejo estipulados en la ordenanza 066 de 2018, mediante capacitaciones, asesorías y acompañamiento a 9.489 personas entre estudiantes, rectores de colegios, docentes, funcionarios públicos, cuerpos operativos, coordinadores de gestión del riesgo y comunidad en general.
- ✓ Implementación de alianzas mediante la articulación interinstitucional con entidades como la Universidad de Cundinamarca, Corporación Autónoma Regional CAR, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, ICCU, EPC, EDURED, FONDECUN, entre otras, con el fin de generar acciones que propendan al fortalecimiento del conocimiento, la reducción y manejo del riesgo de desastres.



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ *Acompañamiento técnico, seguimiento y apoyo a los municipios con declaratoria de calamidad, alerta roja, naranja y amarilla con el fin de garantizar acciones, tendientes a reducir la condición de riesgo que se presentan en los municipios del departamento.*
- ✓ *Articulación interinstitucional para la gestión de recursos no incorporados por un valor de \$19.968.153.293 mediante convenio interadministrativo N° 1653 del 2021 suscrito entre la CAR y la UAEGRD con el fin de ejecutar un proyecto para el fortalecimiento estratégico y mejoramiento de la red de atención de emergencias ambientales para la protección y sostenibilidad ambiental en los municipios de la jurisdicción CAR del departamento de Cundinamarca en el marco de la implementación de la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres.*
- ✓ *Fortalecimiento territorial mediante la ejecución del eje de gobernanza a partir de cuatro eventos departamentales con líderes de cruz roja, cuerpos de bomberos, funcionarios de la defensa civil y coordinadores municipales para la gestión del riesgo.*
- ✓ *Acompañamiento técnico a los 116 en Consejos Municipales de Gestión del Riesgo CMGRD, dando las respectivas recomendaciones acorde a las situaciones de emergencia ante los diferentes escenarios de riesgo, recomendando la activación de los diferentes integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo SDGRD, para una oportuna atención mediante acciones correctivas o prospectivas, que permitan la mitigación del riesgo, salvaguardando la vida e integridad física de los cundinamarqueses en cada una de las 15 provincias del Departamento.*
- ✓ *Articulación interinstitucional para la gestión de recursos no incorporados por un valor de \$36.430.345.750 mediante convenio interadministrativo 2667 de 2020 suscrito entre la CAR y la UAEGRD con el fin de aunar esfuerzos para la construcción de obras de mitigación del riesgo por procesos de remoción en masa, inundación y avenida torrencial, en un sector de la cuenca de la quebrada la negra, vereda la esperanza del municipio de Quebradanegra, Cundinamarca.*
- ✓ *Puesta en funcionamiento del Centro Regional Integral de Respuesta CRIR de Tocaima, como una estrategia para empoderar y crear un*



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 /CundiGov  @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

proceso de integración entre la región, las provincias, los municipios, para la prevención, atención y recuperación de los diferentes eventos naturales, antrópicos o tecnológicos que se presenten en el territorio.

- ✓ Por parte del equipo de CITEC se realizó acompañamiento, apoyo y seguimiento a los municipios para atender las emergencias y activar el sistema de respuesta dado los 354 eventos presentados durante la vigencia 2021 en relación con deslizamientos, inundaciones, vendavales, granizadas y crecientes súbitas el cual vinculo a 14.558 familias, 43.876 personas y 5.390 productores agropecuarios.
- ✓ Formulación de concepto favorable y aprobación por parte del consejo académico de la Escuela de Bomberos de Cundinamarca "ESBOCUN" del proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Bomberos Departamental; asimismo, se logro contar con la licencia de funcionamiento como Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano y la aprobación de programas de formación titulada y complementaria.
- ✓ Se ha logrado atender el 100% de las solicitudes de ayuda humanitaria como consecuencia de afectadas por eventos o desastres naturales tales como incendios, inundaciones, vendavales, beneficiando a 11.894 familias de las cuales 14% fueron atendidas mediante solicitudes realizadas en la vigencia 2020 y 86% en la vigencia 2021.
- ✓ Para el año 2020, una vez declarada la calamidad pública en el departamento de Cundinamarca, se elaboró el plan de acción específico para la calamidad por COVID 19, el cual tuvo un gran impacto y cobertura a nivel departamental y mediante el cual la UAEGRD invirtió \$27.161.787.260 para la atención de la emergencia mediante la entrega de kits de prevención personal e institucional, elementos básicos para la instalación de los Puesto de Mando Unificado PMU de los 116 municipios, entrega de elementos de desinfección a ciudadanos y comerciantes, apoyo a entidades de atención a la vejez, entre otros.



Programa	Número de metas de producto
Ruta de gestión del riesgo	10

### 1.2.3.2 PROGRAMA: Ruta de gestión del riesgo

#### OBJETIVO

Contribuir a la seguridad, bienestar y la calidad de vida de los cundinamarqueses, a través de la implementación de acciones que permitan el conocimiento, la mitigación y la atención oportuna de las emergencias ocasionadas por agentes atmosféricos, hidrológicos y socio naturales.

META DE BIENESTAR	
<p><b>Descripción:</b> Alcanzar el 100% de la identificación de amenazas y exposición al riesgo en el departamento.</p>	<p><b>Cumplimiento</b> 100%</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL INDICADOR:</b></p> <p>La identificación de escenarios de riesgo donde existen amenazas y vulnerabilidades es un proceso que parte de la solicitud que los Municipios, entidades públicas y privadas y particulares realizan a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD, con el fin de identificar y buscar alternativas que puedan Permitir la implementación de acciones de reducción y mitigación que a su vez conduzcan al desarrollo sustentable con el medio ambiente.</p> <p>Para la vigencia 2020 a partir de la asistencia y visitas técnicas solicitadas por los Municipios del departamento, se logró identificar un total de 110 escenarios de riesgo en 54 municipios; lo que representa 47% del total del departamento; en cuanto a la vigencia 2021 se ha podido dar cumplimiento al 100% de las solicitudes presentadas a la UAEGRD; en donde, se han atendido 154 solicitudes por parte de los Municipios, entre las cuales encontramos 142 asistencias técnicas a campo y 8 asistencias técnicas remotas, donde a su vez se visitaron 132 escenarios de riesgo entre los cuales encontramos: remociones en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.</p> <p>De igual manera, se visitaron 110 elementos expuestos como lo son: estructuras de instituciones educativas, estructuras de instituciones</p>	



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 /CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

públicas y estructuras de viviendas teniendo como resultado un total de 238 asistencias a escenarios de riesgo y elementos expuestos, realizados en 142 visitas técnicas a campo, dichas cifras dan cuenta de un total de municipios atendidos en la vigencia 2021 de 101 de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca lo cual corresponde al 87% de los Municipios del Departamento. Como resultado de las asistencias a estos 101 Municipios se tiene que se brindó el acompañamiento técnico, al igual que se sugirieron diferentes acciones que permitan la mitigación del riesgo a través de la articulación de los entes que integran el Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo.

Es importante señalar que el proceso de identificación de amenazas y escenarios de riesgo en el Departamento de Cundinamarca es una gestión permanente por parte de la Unidad, lo que indica que a la fecha no existe una cifra exacta de los puntos amenazantes, pero que se encuentra en un proceso de construcción y diagnóstico.



## ANÁLISIS COMPARATIVO

- **Departamental**

A partir de la gestión de información del plan nacional de gestión del riesgo, se ha fortalecido la gestión del conocimiento como apoyo a los procesos de reducción del riesgo, manejo de desastres y a la investigación; líneas estratégicas contempladas en el plan nacional en donde a partir del programa de conocimiento del riesgo por fenómenos socio-naturales se viene desarrollando estudios de riesgo por inundación lenta y rápida en donde, a corte 2021, 333 municipios que equivalen al 29,75% del nivel nacional, reportan el desarrollo de dichos estudios.

Se resalta que la mayor participación la tiene el departamento de Cundinamarca con 47 municipios lo que representa 14% del total de municipios reportados a nivel nacional, seguido por Boyacá con 42, Antioquia con 40, Santander con 20 y Sucre con 11 municipios.

Por otra parte, de acuerdo con los datos reportados por la UNGRD en el XI Informe de seguimiento y evaluación del plan nacional para la gestión del riesgo de desastres, frente a incendios de cobertura vegetal, se cuenta con el proyecto intersectorial que propone el desarrollo de estudios de susceptibilidad por incendios forestales por parte de 400 municipios. Frente a esta meta, a corte 2021 se cuenta con el desarrollo de dichos estudios por parte de 125 municipios lo que representa 11.3% del total a nivel nacional, en donde el departamento de Cundinamarca tiene la mayor participación a partir de 38 municipios lo cual representa 30% sobre el total de municipios reportados, seguido por departamentos como Boyacá con 21 municipios y Antioquia con 10.

En cuanto al programa de Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos de origen biosanitario se destaca el proyecto 1.4.1, que propone para el 100% de los municipios del país, el desarrollo de diagnósticos de las redes de acueducto y alcantarillado que permitan incorporar medidas para reducir el riesgo de desastres en este tipo de infraestructura. Al respecto, para el 2021 se cuenta con 217 municipios que representan el 19.6% del total nacional que reportan avances en el desarrollo de dichos estudios; en donde, el departamento de Cundinamarca tiene la segunda participación con un 13% sobre el total reportado lo que representa un total de 28 municipios, antecedido por Antioquia con 33 municipios y le preceden Boyacá con 23 municipios, Nariño con 18 y Santander con 11.

## META DE BIENESTAR

### Descripción:

Reducir la población cundinamarquesa expuesta a amenazas de origen natural.

### Cumplimiento

35%

### ANÁLISIS DEL INDICADOR:

Desde la subdirección de reducción se realizaron aportes significativos como lo son el acompañamiento técnico a los municipios y los consejos municipales de gestión del riesgo, para determinar acciones de reducción correctiva y prospectivas que aportan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo con el fin de reducir las condiciones de riesgo en el territorio Cundinamarqués. En este sentido, mediante las visitas y asesoría técnica se lograron brindar el respectivo acompañamiento al 47% de los municipios del departamento en la vigencia 2020 y al 87% de municipios en la vigencia 2021, lo que ha permitido lograr la reducción en un 35% de población expuesta a amenazas de origen natural. Cabe resaltar que se ha logrado la atención del 100% de solicitudes que realizan los municipios, comunidades y entidades del orden territorial para llevar a cabo la identificación de escenarios y se ha formulado las respectivas recomendaciones para la incorporación de estos en los instrumentos de planificación territorial a partir de la gestión de los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres CMGRD.

Por otra parte, se ha logrado llevar a cabo un avance del 50% de la implementación de la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres durante la ejecución del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!" en donde, a través de la ejecución estrategia del plan padrino, los municipios han recibido la respectiva asistencia técnica en aras de fortalecer la formulación de los planes municipales para la gestión del riesgo y las estrategias de respuesta así como su implementación, lo que permite a su vez aportar a los indicadores de resiliencia del territorio y fortalecer en mayor medida el eje de gobernanza contemplado en la ordenanza 066 de 2018. Cabe resaltar que, como un proceso de fortalecimiento en el año 2020, se socializó a través del seminario integral de gestión de riesgo en Cundinamarca en el módulo de herramientas para el manejo del riesgo de desastres la citada estrategia, el plan de acción específico como respuesta a la declaración de calamidad pública y los demás instrumentos de la política pública, logrando en este sentido brindar herramientas a la comunidad, cuerpos



IC-CER 303297



ST-CER855725



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
@CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

operativos y consejos municipales para la gestión del riesgo, que permitan identificar posibles escenarios de riesgo y amenaza en su territorios.

Asimismo, a partir de la implementación de alertas tempranas mediante el nuevo funcionamiento del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, se ha diseñado la estrategia de boletines periódicos con el fin de llevar a cabo mediante la articulación del plan padrino y los coordinadores de los consejos municipales acciones que propendan a la toma de decisiones de manera eficiente, con el fin de reducir la población expuesta ante eventos de emergencia y desastre, lo que ha permitido mayor resiliencia de los territorios al contar con información de manera oportuna.

Para la ejecución y avance de la meta de bienestar, se destaca el Convenio Interadministrativo N° 1653 del 2021 suscrito entre la CAR y la UAEGRD mediante el cual se gestionaron \$19.968.153.293 para fortalecer la red de atención de emergencias ambientales mediante la adquisición de vehículos, dotaciones, equipos y elementos para la atención de emergencias ambientales, junto con el respectivo entrenamiento para su utilización; lo cual permitirá, una mayor cobertura para la atención de este tipo de emergencias, una mayor capacidad de respuesta ante diferentes tipos de incidentes que afecten el medio ambiente y la población de los 98 municipios jurisdicción CAR, con la disminución de los impactos y afectaciones por la ocurrencia de los mismos, lo que aporta en mayor medida, a reducir la población cundinamarquesa expuesta a amenazas de origen natural.

Finalmente, es importante indicar que, la UAEGRD se encuentra en un proceso constante en la elaboración e identificación de escenarios de riesgo, proceso que se gestiona a partir de la solicitud que realizan los municipios y la comunidad a la UAEGRD para realizar acompañamiento y mediante los reportes que se reciben por parte del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, lo que permite formular acciones correctivas y prospectivas, así como activar el sistema de alertas tempranas para la oportuna toma de decisiones frente a las posibles emergencias del territorio.







## ANÁLISIS COMPARATIVO

- **Departamental**

En aras de cumplir con el objetivo de reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible, El Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres contempla como línea estratégica la Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento del territorio. Asimismo, formula a partir del programa de Reducción del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo territorial 14 proyectos, de los cuales 3 se consideran estratégicos para cumplir con el mencionado objetivo.

Uno de los proyectos estratégicos, consiste en la actualización de los planes territoriales de gestión del riesgo de desastres PMGRD y PDGRD, donde a la fecha se reportan 30 departamentos con PDGRD formulados, 26

departamentos que han adoptado mediante acto administrativo el PDGRD y 10 departamentos que han actualizado el PDGRD; en donde, el departamento de Cundinamarca ha cumplido a cabalidad con la formulación y adopción del plan departamental y a través de decreto de ordenanza 313 de 2018.

Por otra parte, se plantea que el 100% tanto de los municipios como de los departamentos del país, incorporen el componente de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial – planes de ordenamiento territorial (POT PBOT y EOT). Al respecto, a nivel nacional se logra un acumulado general de 1042 municipios lo que representa 94.5% que cumplen la señalada meta, en donde el mayor cumplimiento lo tiene el departamento de Antioquia con el 99,20% del total de municipios, seguido por el departamento de Cundinamarca el cual presenta un avance del 99,14% lo que corresponde a 115 municipios, seguido del departamento de Boyacá con un cumplimiento del 94.31% para un total de 116 municipios de los 123 que lo conforman.

Para el caso de los departamentos, a la fecha se cuenta con el reporte que 30 de los 32 departamentos que reportan la incorporación de la GRD en sus planes de ordenamiento departamental, logrando un porcentaje de avance del 94%.

Asimismo, de acuerdo con la UNGRD frente al XI informe de seguimiento al plan nacional de gestión del riesgo, se enmarca como tercer objetivo estratégico la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, el cual se desarrolla mediante dos estrategias, la primera denominada reducción del riesgo sectorial y territorial, y la segunda, mecanismos de protección financiera. A partir del programa de Intervenciones para la reducción del riesgo de desastres por fenómenos de origen natural, se destaca el proyecto intersectorial 3.2.2, que apunta al reforzamiento estructural de las edificaciones indispensables del país, conforme lo determina el artículo 54 de la Ley 400 de 1997 y el código de sismoresistencia NSR-10. (UAEGRD, 2021)

Respecto a lo anterior, el plan propone el reforzamiento del 50% de este tipo de edificaciones, involucrando la participación de diversos sectores (MinSalud, MinTransporte, Aerocivil, MinTic y MinDefensa) y la totalidad de entidades territoriales (departamentales y municipales). De acuerdo con los indicadores de avance del proyecto, a la fecha se presenta un avance de



102 municipios; en donde, la mayor participación la tiene el departamento de Boyacá con 19 municipios, seguido por el departamento de Cundinamarca con 15 municipios lo que representa 14,7% del total reportado, seguido por los departamentos de Antioquia y Cauca con 13 y 8 municipios respectivamente.

Finalmente, el programa de Intervenciones para la reducción del riesgo de desastres por fenómenos de origen socio natural contempla uno de los proyectos que más inversión representa en el PNGRD en relación con obras de mitigación frente amenaza producidas por fenómenos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, proyecto a cargo de las entidades territoriales, en donde a la fecha se reportan inversiones por parte de 31 departamentos y 1049 municipios lo que representa el 95% del total nacional.

Con base en lo anterior, se destaca la gestión de los departamentos de Antioquia y Boyacá quienes cuentan con proyectos de obras de mitigación para 125 y 119 municipios respectivamente, seguido por el departamento de Cundinamarca con proyectos de obras de mitigación en 112 de los 116 municipios que lo conforman, lo que representa una participación del 10,7% del total reportado, seguido por departamentos como Nariño con 63 municipios, Bolívar con 40 municipios, Norte de Santander con 39, Chocó con 29, Córdoba con 28 entre otros.

Es importante destacar frente a este proceso, la gestión de recursos no incorporados por un valor de \$36.430.345.750 mediante convenio interadministrativo N° 2667 del 2020 suscrito entre la CAR y la UAEGRD mediante el cual se tiene proyectado disminuir la condición de riesgo por procesos de remoción en masa, avenidas torrenciales y posibles inundaciones por creciente súbita de la cuenca de la Quebrada Negra en el municipio de Quebradanegra.

Cabe resaltar que, el proyecto abarca construcciones con remediación y reforestación para dar estabilidad a los taludes que conforman la cuenca de la Quebrada Negra, y así evitar futuros represamientos dentro del cauce para no generar avenidas torrenciales. También se generan estructuras de contención y manejo de los sistemas de drenaje con el objetivo de disminuir la fuerza del agua antes de su llegada aguas abajo.



## META DE BIENESTAR

### Descripción:

Alcanzar la implementación del 100% de los indicadores para evaluación de la resiliencia en el departamento.

### Cumplimiento

80%

### ANÁLISIS DEL INDICADOR:

La implementación de la política pública para la gestión del riesgo de desastres ha permitido fortalecer los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres a partir de la ejecución de plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta a emergencias. Actualmente la UAEGRD formulo convenio con EDURED con el fin de llevar a cabo la evaluación y diagnóstico de la implementación de la política pública con el fin de, elaborar la ruta para llevar a cabo la actualización del plan y la estrategia departamental.

La UAEGRD a partir de la articulación entre el subprograma de conocimiento y el subprograma de manejo de desastres a ejecutado la estrategia del plan padrino con el fin de que el 100% de los municipios cuenten con acompañamiento constante y asistencia técnica que permita evaluar la implementación de los componentes de conocimiento, reducción y manejo de desastres contemplados en la ordenanza 066 de 2018.

De igual manera a partir de la elaboración de documentos jurídicos se han realizado requerimientos a los municipios para la elaboración del diagnóstico de los instrumentos de planificación territorial que hacen parte de la política pública para la gestión del riesgo mediante el acompañamiento de los padrinos provinciales.

Con base en lo anterior, a partir de la ejecución del plan de desarrollo departamental "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!" la UAEGRD ha logrado avanzar en el diagnóstico de los mencionados instrumentos y en la asesoría para que los municipios cumplan con la normatividad establecida; logrando que a la fecha 84 municipios del departamento cuenten con plan municipal de gestión del riesgo lo que equivale a un avance del 81%, 43 municipios cuentan con estrategia municipal de respuesta representado un avance del 37%, 89 municipios cuentan con fondo municipal para la gestión del riesgo representando el 77% del total del departamento, 97 municipios cuentan con acuerdo municipal de tasa



IC-CER 303297



ST-CER855725



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
@CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

bomberil para una ejecución del 84% y; finalmente, 35% de ellos municipios presentan un avance frente a la implementación de convenio con bomberos.

Por otra parte, gracias a la puesta en funcionamiento del Centro Regional Integral de Respuesta – CRIR, se ha logrado la integración entre el departamento, la provincia y los municipios, empoderando de una manera coordinada los distintos entes encargados del conocimiento, prevención, atención y recuperación de los eventos o desastres que puedan ocurrir, mediante la implementación de una cultura en gestión del riesgo para lograr la sostenibilidad, la seguridad y la planeación territorial en un contexto de cambio e impacto sobre la población, mejorando la calidad de vida de las comunidades generando una apropiación social del conocimiento ante el riesgo, formación de comunidades resiliente y el fortalecimiento institucional para una mayor efectividad ante el manejo, la respuesta y la recuperación ante la emergencias.

Asimismo, con la creación de la Escuela Departamental de Bomberos de Cundinamarca ESBOCUN se busca Fortalecer la capacidad de desempeño de los sectores para la ejecución de acciones de rehabilitación y/o recuperación temprana post desastre-evento; articular y fortalecer la capacidad de desempeño de los sectores para la ejecución de acciones de reconstrucción post-desastre-evento y optimizar el desempeño sectorial de las entidades territoriales en los procesos de recuperación post declaratoria de calamidad pública.

Lo anterior, permite el incremento en los niveles de resiliencia de los habitantes del departamento de Cundinamarca puesto que con la Implementación de ESBOCUN se genera sentido de pertenencia en cada uno de los habitantes de los 116 municipios y aumento de los conocimientos en atención inmediata, respuesta efectiva, recuperación y rehabilitación.

Finalmente, se destaca la implementación de los estudios básicos de riesgo en los 13 municipios priorizados por la secretaria de planeación, lo que permitirá ajustar el plan de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT), plan municipal de gestión del riesgo (PMGRD) y la estrategia municipal de respuesta a emergencias (EMRE), y así mismo la actualización del plan



departamental de gestión del riesgo (PDGRD) y la estrategia departamental de respuesta (EDRE), acorde con el decreto 1077 del 2015.



## ANÁLISIS COMPARATIVO

- **Departamental**

A partir de la coordinación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD y mediante la articulación con la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD el departamento de Cundinamarca ha hecho parte de la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030, MCR2030 la cual se destaca por ser un encuentro en el que las entidades territoriales participantes y los actores relevantes coinciden en el propósito de hacer que los territorios sean resilientes. Es una iniciativa global, con una coordinación regional y nacional que facilita esas conexiones entre las necesidades de los territorios locales y los servicios, metodologías y herramientas de entidades y personas que trabajan en la

gestión del riesgo de desastres y en el fortalecimiento de la resiliencia urbana. (UAEGRD, 2021)

Colombia hacer parte de la mencionada iniciativa a partir de la participación de 12 departamentos y 95 municipios en donde el departamento de Valle de Cauca tiene la mayor participación con un 28% lo que representa 27 municipios, seguido por el departamento de Casanare con una participación de 18 municipios lo que representa una participación del 19% sobre el total, Guajira con una participación del 13% mediante 12 municipios y en cuarto lugar el departamento de Cundinamarca con una participación del 11% mediante los municipios de Cajicá, Venecia, Facatativá, Zipaquirá, Sopó, Sibaté, Cabrera, Mosquera, Útica y Fusagasugá, logrando cumplir en un 200% la meta establecida para el departamento por parte de la UNGRD.

Es importante indicar tal como se reportó en el análisis del indicador de la meta de Bienestar, que el departamento de Cundinamarca ha venido presentando avances en la formulación, implementación y actualización de los instrumentos de planificación territorial acorde a lo estipulado en la ordenanza 066 de 2018, lo cual se convierte en un aporte no solo a la estrategia de ciudades resilientes sino al cumplimiento de las respectivas metas del plan de desarrollo de la UAEGRD toda vez que, la articulación de los instrumentos de planificación territorial se conforman en los principales indicadores de resiliencia de los territorios.

## CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
<b>Derecho de participación</b>	Se garantiza y se promueve el derecho a la participación toda vez que la UAEGRD gestiona las solicitudes que realizan no solo los entes territoriales sino la población en general con el fin de formular acciones orientadas al conocimiento y la mitigación del riesgo, mediante asistencias técnicas y proyectos para la identificación y mitigación de escenarios de riesgo y procesos de capacitación y orientación que

	<p>promueven la participación de la comunidad frente al conocimiento y la implementación de la política pública para la gestión del riesgo y sus instrumentos de planificación.</p> <p>Asimismo, se ha garantizado la participación de los integrantes de los consejos municipales de gestión de riesgo, organismos de socorro, entidades públicas, privadas y comunidad en general mediante el seminario taller "Gestión integral del riesgo de Desastres en Cundinamarca", fortaleciendo el conocimiento frente a la Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres y sus instrumentos de planificación e implementación, así como mediante las capacitaciones sobre planes escolares y comunitarios.</p>
<p><b>Derecho a la vida</b></p>	<p>Establecer estrategias y proyectos que promuevan el conocimiento y la mitigación del riesgo en el territorio, permite en primera instancia garantizar el derecho a la vida, pues se busca finalmente no solo generar acciones reactivas antes los riesgos si no también, establecer orientaciones y actividades que a partir de la adecuada planeación de los territorios fomente la integridad, el desarrollo y la sostenibilidad para la población cundinamarquesa.</p> <p>A través de las 150 visitas y asistencia técnica realizadas en la vigencia 2021 se han implementado acciones correctivas y prospectivas de reducción de riesgo, contribuyendo a que los municipios reduzcan significativamente la vulnerabilidad de</p>



	la población del territorio Cundinamarqués.
<b>Derecho a la integridad personal</b>	<p>Desde el Subprograma de manejo de desastres se realizan acciones de acompañamiento para garantizar el derecho a la integralidad de los cundinamarqueses en sus tres aspectos físicos, psíquico y moral con la atención oportuna y eficaz a las emergencias en el departamento, fortaleciendo su talento humano, gracias al apoyo del equipo psicosocial de la UAEGRD conformado por psicólogos y trabajadores sociales, así como personal operativo o inmerso en la atención de las emergencias enfocado a brindar ayuda y acompañamiento a las comunidades afectadas.</p> <p>Por otra parte, desde el subprograma de reducción, gracias a las visitas realizadas y a las medidas correctivas y prospectivas recomendadas en los informes de visita técnica, se preserva la integridad física de los habitantes de Cundinamarca, evitando así posibles lesiones y daños a la población.</p>
<b>La paz como derecho y deber</b>	Se garantiza bajo los avances de cumplimiento de la meta 311, identificando actividades acordes a la búsqueda del óptimo cumplimiento de la Estrategia de Respuesta de desastres, donde su conformación desde la fase inicial hasta su aplicación y evaluación son tomadas en el marco de mantener un territorio libre de conflictos y con socializaciones a todos los sectores con una participación integral por

	habitantes y municipios del Departamento de Cundinamarca.
<b>Derecho a la libertad e igualdad ante la ley</b>	En desarrollo de la atención de la población cundinamarqués, siendo apoyados y programados para organismos naturales, legales y públicos o privados sin discriminación alguna dando cumplimiento al 100 % de las solicitudes realizadas ante la UAEGRD para la identificación de escenarios de riesgo
<b>Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra</b>	A partir de la aprobación del proyecto educativo de la escuela departamental de bomberos de Cundinamarca ESBOCUN y como resultado de la licencia de funcionamiento y aprobación de los programas de formación titulada y complementaria, se fortalece la gestión del conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres mediante los procesos de formación que se imparten por parte de la escuela en donde se cuenta actualmente con un proceso formativo inicial para 30 personas de los cuerpos operativos, ejército nacional y miembros de PONALSAR.

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
<b>Pacto por la Sostenibilidad</b>	Desde la UAEGRD se aporta a reducir el riesgo como se encuentra establecido en este pacto programático fortaleciendo el cumplimiento del marco de acción de SENDAI, mediante acciones de capacitación y formación que permiten el fortalecimiento y



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

	<p>comprensión de la gestión del riesgo de desastres; asimismo, se han generado convenios con los municipios y entidades públicas como la CAR y la UNGRD con el fin de gestionar recursos económicos y en especie para atender las necesidades de la población en cuanto a emergencias o acciones de mitigación.</p> <p>Desde el Subprograma de Manejo de Desastres, a través de las actividades en las fases de rehabilitación y recuperación de la emergencia se ejecutan acciones frente a desastres naturales y el cambio climático, tales como reforestación y recuperación de áreas quemadas y apoyo para la población que son afectados por el fenómeno del niño y de la niña.</p>
<p><b>Pacto por una Gestión Pública Efectiva</b></p>	<p>La UAEGRD como coordinador del sistema departamental, garantiza a través de sus programas, la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades mediante la articulación para la respuesta a emergencias en forma eficaz y oportuna.</p>
<p><b>Pacto por Ciencia, La Tecnología y la Innovación</b></p>	<p>A partir de las acciones realizadas del centro de información y telecomunicaciones CITEL se ha fortalecido la gestión de alertas tempranas mediante la implementación del modulo de información y emergencias, así como el diseño de 350 boletines periódicos que permiten la identificación de escenarios de riesgo y la información oportuna para la toma de decisiones mediante la implementación de la estrategia departamental de respuesta.</p>

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
<p><b>Ciudades y comunidades sostenibles</b></p>	<p>A partir de las asistencias técnicas para la identificación de escenarios de riesgo y la formulación de acciones de mitigación, se propende porque los municipios actualicen sus instrumentos de planificación territorial con el fin de establecer medidas que permitan garantizar la respuesta ante posibles riesgos y emergencias o desastres, lo cual a su vez mediante la articulación con los consejos municipales para la gestión del riesgo permite que los municipios establezcan acciones que conlleven a una mayor resiliencia del territorio y establezcan medidas tanto para la prevención como para el manejo de emergencias y/o desastres.</p> <p>Por otra parte, mediante el Convenio Interadministrativo N° 2667 de 2020 entre la UAEGRD y la CAR a partir de dos contratos derivados, por medio del cual se busca la mitigación del riesgo por procesos de remoción en masa, de la población de los municipios de Quebradanegra y Útica, se busca a partir de las respectivas obras, que el territorio cuente con medidas que promuevan la resiliencia de las zonas actualmente afectadas y en riesgo, así como disminuir las muertes y las personas afectadas por este tipo de desastres.</p> <p>El departamento de Cundinamarca a partir de la coordinación de la UAEGRD a logrado ser parte de la iniciativa 2030 de ciudades resilientes mediante la participación de los municipios de Cajicá, Venecia, Facatativá, Zipaquirá, Sopó, Sibaté, Cabrera, Mosquera y la</p>



IC-CER 303297



ST-CER855725



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 /CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

	<p>preinscripción de los municipios de Fusagasugá y Útica en la nombrada estrategia</p> <p>A través de las 142 visitas realizadas desde la subdirección de reducción del riesgo se buscó lograr que los cascos urbanos, centros poblados y demás asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en función a la gestión del riesgo y a la protección de la vida.</p>
<b>Hambre cero</b>	<p>A partir de las recomendaciones para la inclusión de los escenarios de riesgo en los instrumentos de planificación territorial, así como la obra de Quebradanegra, y Utica, se busca disminuir las pérdidas económicas tanto directas como indirectas que se puedan ocasionar con motivo de una emergencia, lo cual propende a fortalecer el territorio mediante la capacidad de producción y la adaptación al cambio climático.</p>
<b>Acción por el clima</b>	<p>Se ha brindado acompañamiento a las 15 provincias del departamento, para la preparación y afrontamiento de los impactos generados por el clima ayudando a mitigar las necesidades de los municipios que sean afectados por los efectos adversos del cambio climático. De igual manera a partir de las asistencias técnicas se ha logrado fortalecer el conocimiento de la gestión del riesgo y cambio climático, acciones que aportan a la política nacional para el cambio climático y la estrategia nacional de educación a públicos.</p>
<b>Alianzas para lograr los objetivos</b>	<p>Las alianzas estratégicas multinivel entre las instituciones permiten el desarrollo de la gobernanza en aras de mitigar el riesgo</p>

y el efecto del cambio climático, con acciones correctivas y prospectivas que conjuren o reduzcan los escenarios de riesgo del departamento de Cundinamarca, de esta manera se resalta los convenios realizados por la UAEGRD y la CAR con el fin de gestionar recursos no incorporados para la construcción de obras que permitan mitigar y reducir el impacto del riesgo, así como fortalecer el sistema departamental para la atención a emergencias y desastres, proyectos que han permitido la consecución de \$56.398.499.043

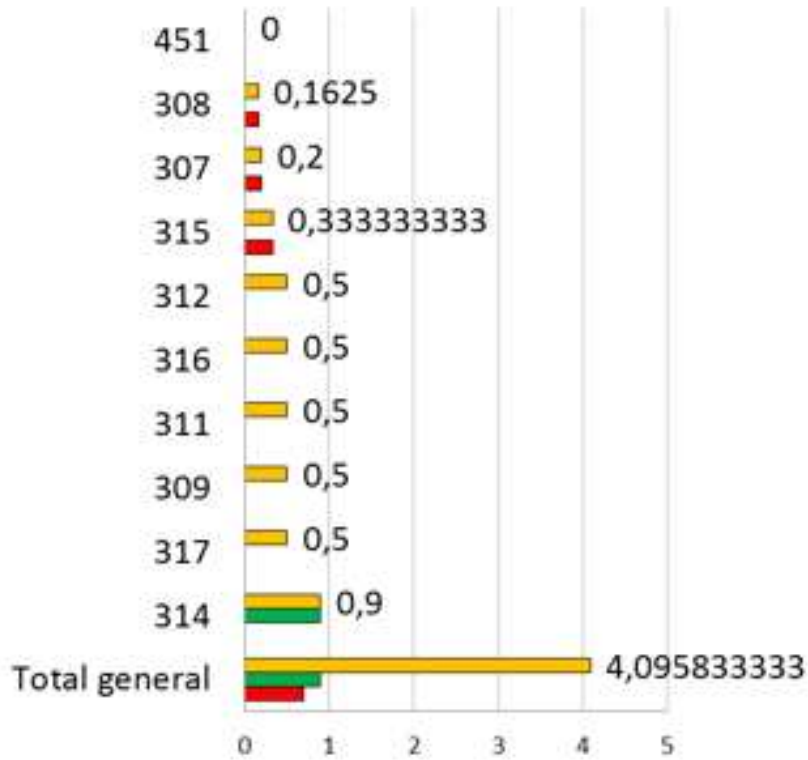
A partir de la implementación del Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL, se han realizado alianzas con los cuerpos de bomberos, defensa civil y la cruz roja con el fin de fortalecer el sistema de gestión del riesgo y alertas tempranas para la coordinación de la respuesta ante eventos de emergencia y desastre que se presentan en el territorio.

Asimismo, la UAEGRD realiza alianzas y articulación con el fin de coordinar la respuesta oportuna de la emergencia a nivel operativo y humanitario con instituciones públicas como Empresas Públicas de Cundinamarca EPCC, instituto de infraestructura y concesiones ICCU, secretaria de Agricultura, Secretaria de Gobierno y todas las que hacen parte del consejo departamental de gestión del riesgo de Cundinamarca, así como con instituciones privadas como ENEL, GRUPO ÉXITO, D1, JUSTO y BUENO, COLSUBSIDIO, entre otras, en pro de reducir la vulnerabilidad y crear mayor resiliencia en el territorio a partir de la atención oportuna de emergencias y solicitudes de ayuda humanitaria.



<p><b>Industria, innovación e infraestructura</b></p>	<p>Mediante la cofinanciación de los estudios básicos de riesgo para la inclusión en los instrumentos del plan de ordenamiento territorial en 13 municipios, apoyaremos a la infraestructura de los municipios, ya que ellos tomaran mejores decisiones en el uso del suelo, edificando o reglamentando los nuevos proyectos, teniendo en cuenta las zonificaciones de amenaza y así construir estructuras que mitiguen estas catástrofes naturales o incluso al cambio climático.</p>

**INDICADORES PLAN DE DESARROLLO *CUNDINAMARCA, ;REGIÓN QUE PROGRESA!***



Gráfica – Avance acumulado de metas, programa ruta de la gestión del riesgo



## BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Implementación de la Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres:



- *Activación de manera permanente el Sistema Departamental de Gestión del Riesgos en los consejos departamentales y los comités de conocimiento, reducción y manejo, fortaleciendo el territorio a partir del eje de Gobernanza en los 116 municipios, mediante los procesos misionales, consolidados a partir del seguimiento y acompañamiento en los comités provinciales, entregas de ayudas, visitas, asesorías técnicas y jurídicas y capacitaciones solicitadas por los municipios.*
- *Se consolidó información solicitada por la Secretaría de Planeación de Cundinamarca en cuanto al diligenciamiento de la matriz de políticas públicas implementada por esta dirección como Plan Operativo, con relación a las metas de impacto que fueron establecidas en la política las cuales son metas de carácter superior para la reducción del riesgo, Se definieron once (11) metas las cuales fueron estructuradas teniendo en cuenta los objetivos y ejes estratégicos ODS de la política, frente las metas del plan de desarrollo del departamento, de las diferentes entidades que ayudan al logro de las metas de impacto.*
- *Se elaboró documento soporte de las metas de carácter superior para la reducción del riesgo 2018 -2036 para definir líneas base de acuerdo con información solicitada al Centro de Información y Telecomunicaciones CITEL. A partir de la información de los diferentes eventos del CITEL y de población DANE se calcularon tasas requeridas*



para los años 2015 al 2021 y se consolidó información para las diferentes metas desde el año 2015 al 2021.

- Se emitieron 14 circulares con lineamientos específicos con el fin de lograr ejecutar elementos que permitan la implementación de la política pública en los municipios. Dichas acciones se orientaron a planes escolares para la gestión del riesgo, planes municipales, estrategias municipales de gestión del riesgo, participación comunitaria, plan nacional para la gestión del riesgo, temporada de lluvias, simulacro nacional, lineamientos de la unidad nacional de gestión del riesgo UNGRD.
- Se diseñó y consolidó el plan padrino mediante la articulación de las subdirecciones de conocimiento y manejo, a fin de facilitar el acompañamiento permanente a los municipios del departamento y facilitar el seguimiento a la implementación de la política pública en los municipios, así como la ejecución de 52 asistencias técnicas relacionadas a la articulación institucional para la implementación de la política pública en los municipios del departamento
- Se logró consolidar por primera vez las acciones de los consejos municipales de gestión del riesgo en relación con la implementación de la política pública, evidenciados en las actas de los consejos municipales, lo que permite contar con un diagnóstico de referencia para el plan operativo de la política pública en el marco de la Ley 1523 y ordenanza 066 como coordinadores del sistema.

Jornadas para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de riesgo:



- Se desarrollaron agendas de avanzada, se formuló la agenda temática y cronograma para el desarrollo de las primeras 60 jornadas de fortalecimiento de las capacidades de gestión de riesgo.
- Fortalecimiento de las capacidades para la gestión del riesgo mediante la unidad móvil con un total de 8.616 personas entre estudiantes, docentes, servidores públicos y comunidad en general, logrando llevar la unidad móvil a los municipios de Ubaté, Zipaquirá, Sopo, Tausa, Medina, Guatavita, Cajicá, Gobernación de Cundinamarca, Paratebuena, Gacheta, Guasca, Guaduas y Simijaca..

Implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo:



- 735 personas asistidas de los consejos municipales para la gestión del riesgo, funcionarios de entidades públicas, cuerpos operativos y población en general mediante 30 asistencias técnicas orientadas a fortalecer el conocimiento y la implementación del plan departamental para la gestión del riesgo, así como la elaboración y/o actualización de los planes municipales para la gestión del riesgo.
- Se realizó convenio con EDURED con el fin de llevar a cabo la evaluación de la implementación de la política pública para la gestión del riesgo y la formulación de la ruta para la actualización del plan departamental.

Implementación de la estrategia departamental de respuesta:



- 1.568 personas asistidas de los consejos municipales para la gestión del riesgo, funcionarios de entidades públicas, cuerpos operativos y población en general mediante 54 asistencias técnicas orientadas a fortalecer el conocimiento y la implementación de estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres, así como la elaboración y/o actualización de las estrategias municipales de respuesta ante eventos de desastres.
- Se firmó convenio interadministrativo N° 1653 DEL 2021 suscrito entre la CAR y la UAEGRD por valor de \$19.968.153.293 para implementar el proyecto de fortalecimiento estratégico y de mejoramiento en la red de atención de emergencias ambientales para la protección y sostenibilidad ambiental en los municipios de la jurisdicción CAR del departamento de Cundinamarca.

Acciones orientadas a la mitigación o reducción del riesgo al 100% de los municipios que soliciten la intervención de la UAEGRD:



- Se firmó convenio interadministrativo 2667 de 2020 entre la UAEGRD y la CAR por un valor de \$36.430.345.750 con el fin de aunar esfuerzos para la construcción de obras de mitigación del riesgo por procesos

de remoción en masa, inundación y avenida torrencial, en un sector de la cuenca de la quebrada la negra, vereda la esperanza del municipio de Quebradanegra.

- Se realizaron 154 visitas y asistencias técnicas que contemplan el desarrollo de actividades en 105 municipios de los 116 del departamento de Cundinamarca que solicitaron la asistencia, cual tiene como resultado una asistencia técnica al 91% de los municipios del departamento de Cundinamarca y Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD que solicitaron acompañamiento por parte de la UAEGRD, con el fin de generar acciones correctivas y prospectivas para la reducción del riesgo de desastres en el territorio Cundinamarqués

Funcionamiento de 1 Centro Regional Integral de Respuesta – CRIR:



- Durante el año 2020 y 2021 se llevó a cabo el acompañamiento para la culminación de la construcción de los dos centros regionales de respuesta CRIR ubicados en el municipio de Tocancipá y Tocaima y el fortalecimiento de dotación tecnológica y mobiliaria.
- se logró estructurar el modelo de operación para el funcionamiento del CRIR del municipio de Tocaima y se firmó contrato interadministrativo UAEGRD-CIC-051-2021 con el objeto de aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Departamento, UAEGRD secretaria general y el Municipio de Tocaima para la operación y puesta en funcionamiento del centro regional integral de respuesta CRIR el cual inicio operaciones en el mes de agosto de 2021.

Implementación de una nueva funcionalidad del sistema de información de gestión del riesgo y de alertas tempranas:



- *A partir de la puesta en marcha y el funcionamiento del Centro de Información y Telecomunicaciones y la implementación del módulo de información de emergencias, se ha logrado implementar las acciones para la preparación y respuesta mediante la generación de reportes de emergencias y la evaluación de los daños producidos, activando de manera eficiente y oportuna los protocolos de atención así como la coordinación de recursos para la atención y respuesta ante lo eventos presentados en el territorio.*
- *Para la vigencia 2021 se implementó una estrategia de boletines periódicos en articulación con el IDEAM dirigidos a los 116 municipios a través de los coordinadores para la gestión del riesgo; con el fin de fortalecer el sistema de alertas tempranas en aras de garantizar la toma de decisiones oportuna que permita disminuir el impacto del riesgo y la afectación a la vida de los cundinamarqueses y su integridad, de esta manera se han divulgado 350 boletines que constituyen acciones para el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres.*
- *Se ha consolidado la base de datos que permite el seguimiento, control y análisis de información de acuerdo con los tipos de eventos presentados en el departamento; de igual manera, se ha llevado a cabo acompañamiento a los municipios que han presentado emergencias con motivo de las temporadas de lluvias, declaración de alerta naranja, alerta roja, urgencia manifiesta y calamidad pública.*

Crear 1 escuela departamental de bomberos:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



- Para la vigencia 2021 se logró la aprobación del proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Bomberos Departamental por parte del consejo académico de la Escuela de Bomberos de Cundinamarca "ESBOCUN"; lo que permitió a que a partir de la gestión de la UAEGRD y la secretaria de educación se otorgara licencia de funcionamiento y aprobación del registro de los programas de formación laboral.
- Se cuenta con aprobación de dos carreras técnicas, cursos libres y diplomados todo incluyentes en el tema de gestión del riesgo y se inició proceso de capacitación en formación técnica con las unidades de bomberos de Tabio, personal invitado PONALSAR, Ejército Nacional y Bomberos de otras instituciones para un total de 30 personas en formación.
- Mediante Resolución número 103 se expidió la licencia de Subdivisión de un predio ubicado en la zona rural del municipio de Tabio expedida por la secretaria de planeación; de igual manera, se llevó cabo la operación de donación para pistas de entrenamiento para rescate en alturas, rescate en espacios confinados y rescate industrial. Actualmente el proceso se encuentra en legalización del predio para iniciar los estudios y diseños a partir de la vigencia 2022.

Atención del 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias, calamidades o desastres:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 @CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co



- *A partir de la atención del 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias, calamidades o desastres, la UAEGRD ha concentrado la ejecución de sus acciones en dos actividades específicas; la primera, relacionada a la atención de ayudas como consecuencia de la calamidad pública por COVID-19 y la segunda, propia de su misionalidad, la atención a las solicitudes de ayudas humanitarias como consecuencia de las emergencias y desastres de origen natural y/o antrópico.*

*Con base en lo anterior, a partir de la ejecución de los recursos de inversión por valor de \$27.161.787.260 mediante el PAE por COVID-19, la UAEGRD ejecuto convenios interadministrativos con los municipios del departamento en aras de fortalecer la gestión institucional para la atención a la emergencia, se llevó a cabo la compra y entrega de kits de prevención personal e institucional, elementos básicos para la instalación de los Puesto de Mando Unificado PMU de los 116 municipios, entrega de elementos de desinfección a ciudadanos y comerciantes, apoyo a entidades de atención a la vejez, entrega de bonos de mercados y mercados, 4 carpas Alluhall.*

- *Se atendió el 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias, calamidades o desastres mediante la atención de ayudas humanitarias a 11.985 familias a partir de la entrega de bonos de mercado, kit de mercado, kit de cocina, kit de aseo, frazadas, colchas, colchonetas, tanques de agua, tejas, bate fuegos, hoyadores, picas, machetes entre otros elementos que permiten la adecuación de las viviendas afectadas por eventos de ola invernal, incendio forestal y desabastecimiento de agua, entre otros.*

- Se ha brindado asistencia técnica frente a las rutas de atención, procedimiento para llevar a cabo la solicitud de ayudas humanitarias y desarrollo de la evaluación de daño y análisis de necesidades, a partir de capacitaciones, asesoría y acompañamiento a los municipios que como consecuencia de la ola invernal por el fenómeno de la niña han establecido la alerta roja, la calamidad pública y la urgencia manifiesta, logrando fortalecer el conocimiento y agilizando el procedimiento para el cumplimiento de los requisitos establecidos para la activación de ayudas humanitarias por parte del departamento y la nación.

## BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

**Personas** ☒

**Empresas** ☒

**Entidades** ☒

**Municipios** ☒

- 116 municipios del departamento en relación con la implementación de la política pública para la gestión del riesgo y el seguimiento a la implementación de los instrumentos de planificación.
- 1.178 personas capacitadas en ley 1523 y ordenanza 066 política pública para la gestión del riesgo.
- 13 municipios beneficiados (Ubaté, Zipaquirá, Sopo, Tausa, Medina, Guatavita, Cajicá, Gobernación de Cundinamarca, Paratebuena, Gacheta, Guasca, Guaduas y Simijaca, con acciones de fortalecimiento de las capacidades para la gestión del riesgo.
- 8.616 personas entre estudiantes, docentes, cuerpos operativos, servidores públicos y comunidad en general, de los cuales 6.881 fueron niños, niñas y adolescentes de 72 instituciones educativas, artísticas, deportivas y culturales que se beneficiaron con jornadas de fortalecimiento de las capacidades para la gestión del riesgo a partir de la unidad móvil.
- 735 personas pertenecientes a cuerpos operativos, consejos municipales para la gestión del riesgo, entidades públicas y comunidad en general de 25 municipios mediante capacitación y asesoría sobre política pública para la gestión del riesgo.





- 1.568 personas pertenecientes a cuerpos operativos, consejos municipales para la gestión del riesgo, entidades públicas y comunidad en general de 45 municipios a través de capacitación y asesoría sobre estrategia de respuesta ante eventos de emergencia y desastres.
- 949 personas pertenecientes a cuerpos operativos, consejos municipales para la gestión del riesgo, entidades públicas, colegios, y comunidad en general de los 116 municipios del departamento en mediante capacitación y asesoría para la articulación interinstitucional orientado a los procesos de gestión del riesgo.
- A nivel de articulación con otras entidades como el ICCU, EPCC se han beneficiado 44 municipios de Cundinamarca donde se ha coordinado la gestión de maquinaria amarilla, factor o carrotanque con el fin de operar de forma oportuna y eficaz en la respuesta a emergencia en el territorio.
- 2325 habitantes Cundinamarqueses de los municipios del Departamento a través de las visitas y asistencia técnica para la identificación de escenarios de riesgo.
- 101 municipios del departamento de Cundinamarca a través de las visitas y asistencias técnicas para la identificación de escenarios de riesgo.
- El funcionamiento del CRIR de Tocaima beneficia los municipios de las provincias de Alto Magdalena, Magdalena Centro y Tequendama y a la población en general lo que representa un total de 336.844 habitantes.
- A partir del funcionamiento de CITEL se ha realizado asesoría, acompañamiento y seguimiento a 75 municipios que presentaron deslizamientos, 57 municipios que presentaron inundaciones, 23 municipios que presentaron crecientes súbitas y 1 municipios que presento granizadas.
- 30 personas en proceso de capacitación del nivel técnico mediante proceso de formación por parte de la escuela departamental de bomberos.



- 201.531 familias beneficiadas con mercados y bonos redimibles en mercados a partir de la ejecución del PAE- COVID 19
- 23.000 personas pertenecientes al gremio de comerciantes, campesinos y ciudadanos que realizan actividades productivas con Corabastos mediante la entrega de elementos de desinfección.
- 116 municipios beneficiados a partir de la dotación de elementos básicos para la instalación de los Puestos de Mando Unificados PMU.
- 5.000 ciudadanos de municipio de Girardot mediante la entrega de elementos de desinfección.
- 25.098 funcionarios de los cuerpos de bomberos, cruz roja, defensa civil, PONALSAR, ejército nacional, procuradurías y entidades públicas a partir de la entrega de kit de protección y desinfección personal y kits institucionales de protección.
- 11.894 familias a partir de la entrega de ayudas humanitarias como consecuencias de emergencias y desastres de origen natural y/o antrópico.
- Se han beneficiado los 116 municipios del departamento que, como consecuencia de emergencias y desastres han solicitado apoyo de la UAEGRD para la entrega de ayudas humanitarias dada la baja capacidad para la atención de damnificados.

## DIFICULTADES

- Dada la continuidad de la emergencia sanitaria por COVID-19, no se logró ejecutar a cabalidad las acciones de capacitación presencial que se habían contemplado en el plan de divulgación y capacitación de la política pública, el plan departamental de gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres.
- El proceso contractual para la ejecución de la unidad móvil, a cargo de la secretaria de ciencia, tecnología e innovación, se vio en la necesidad de ser suspendido dadas las condiciones de la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual fue retomado a partir de los lineamientos del gobierno nacional y departamental. Proceso que debía iniciarse



según planificación, en la vigencia 2020 pero inicio acciones en septiembre de 2021.

- Falta de compromiso en el reporte de información por parte de algunos municipios, para la consolidación y diagnóstico de los instrumentos de planificación territorial de acuerdo con la ordenanza 066 de 2018.
- La temporada de lluvias ha generado incremento de emergencias y activo en mayor medida las solicitudes por ayudas humanitarias, lo cual conlleva a que se deban atender muchas solicitudes de asesoría y asistencia por parte de los municipios con el fin llevar a cabo el debido proceso estipulado en la política y la estrategia, lo que genera modificación en el cronograma del plan de capacitación y divulgación.
- A la fecha se continua con presencia de la pandemia COVID-19, por tal razón hay afectación en accesibilidad total en los diferentes territorios al 100%.
- Fenómenos como las protestas sociales presentadas en el año 2021, impidió en algunas ocasiones los traslados de los funcionarios y contratistas a realizar las visitas de campo y asistencias técnicas a los municipios.

## ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Acción comunal	A partir de a circular 6 y 12 de UAEGRD del año 2021 se logró avanzar al 38,7% de municipios con participación comunal en los consejos municipales de gestión del riesgo, lo que representa 43 municipios del departamento que han implementado el eje de gobernanza en sus territorios.
Primera infancia, infancia y adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes"	A partir de la ejecución de las actividades con la Unidad Móvil para la gestión del riesgo, se ha logrado llegar a un total de 6.576 niños, niñas y adolescentes de 11 municipios, mediante procesos pedagógicos

	que promueven en esta población el conocimiento del riesgo y fortalecen la gestión para la reducción de las emergencias de los efectos adversos de cambio climático.
Salud mental	Desde el subprograma manejo de desastres se ha liderado el equipo psicosocial de la UAEGRD, de manera idónea con el fin de apoyar y coordinar la atención psicosocial en personas afectadas por eventos de desastre natural a través de los primeros auxilios psicológicos, dicho apoyo y acompañamiento ha permitido mayor resiliencia de la población afectada frente a los sucesos de emergencia y desastre.
Participación ciudadana	Nuestros cundinamarqueses encuentran en los diferentes Comités y visitas en campo la oportunidad de expresar sus problemáticas siendo de esta forma actores importantes en las soluciones ya que son conocedores de su territorio, logrando de esta manera superar las dificultades.
Apoyo para el fortalecimiento de las familias	La subdirección de manejo de desastres de Cundinamarca es activada por los consejos municipales de gestión de riesgo, que a través de su evaluación de daños y análisis de necesidades caracteriza a las familias afectadas y cuando la atención sobrepasa la capacidad municipal la unidad administrativa especial de gestión de riesgo coordina y apoya con ayudas humanitarias establecidos en actas municipales de gestión del riesgo a las familias afectadas por eventos naturales, tales como vendavales, desabastecimiento de agua, inundaciones, etc.

# PROCESOS MISIONALES



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

 /CundiGov  @CundinamarcaGov

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



## 2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA	DIRIGIDA A	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
			Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
<b>Planes escolares planes comunitarios y consejos municipales para la gestión del riesgo, en política pública y sus instrumentos de planificación.</b>	Rectores, docentes, estudiantes, juntas de acción comunal e integrantes de los consejos municipales de gestión del riesgo.	1.178	X			26	Cajicá, Villeta, Tena, Apulo, Quipile, Facatativá, Anapoima, Ricaurte, agua de Dios, Tocaima, Sopo, Nilo, Viota, El Rosal, Sibaté, Tenjo, Tabio Cota Fusagasuga
<b>Seguimiento al cumplimiento de las circulares emitidas por la UAEGRD año 2020 y 2021 en relación a la implementación de la política pública y sus instrumentos de planificación.</b>	Coordinadores municipales de gestión del riesgo.	15		x		10	Guaduas, San Juan de Rioseco, Puerto Salgar, Girardot, Nariño, Guataquí, Jerusalén, Beltrán, Chauaní, Vianí.
<b>Conocimiento, reducción y manejo de desastres.</b>	Rectores, docentes, estudiantes, juntas de acción comunal e integrantes de los consejos municipales de gestión del riesgo.	8.616	X			11	Ubaté, Zipaquirá, Sopo, Tausa, Medina, Guatavita, Cajicá, Gobernación de Cundinamarca, Paratebuena, Gacheta y Guasca
<b>Asistencia técnica frente a las funciones</b>	Consejos municipales	388	X	X	X	14	Bituima, Centro Administrativo,

<p><b>de la UAEGRD y conceptos básicos de la gestión del riesgo de desastres.</b></p>	<p>de gestión del riesgo de desastres, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, líderes comunales, representantes del sector privado y público, comunidad en general.</p>						<p>Facatativá, Guaduas, Guasca, Paratebueno, Puerto Salgar, Quebrada negra, San Antonio del Tequendama, Sopó, Ubalá</p>
<p><b>Asistencia técnica sobre capacidades reales efectivas para los procesos de gestión del riesgo.</b></p>	<p>Consejos municipales de gestión del riesgo de desastres, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, líderes comunales, representantes del sector privado y público, comunidad en general.</p>	<p>168</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>8</p>	<p>Cáqueza, Centro Administrativo, Guatavita, Guayabetal, Tibirita, Ubalá, Villeta</p>
<p><b>Asistencia técnica frente los instrumentos legales y normativos del plan departamental y plan municipal para la gestión del riesgo de desastres</b></p>	<p>Consejos municipales de gestión del riesgo de desastres, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, líderes comunales, representantes del sector privado y público, comunidad en general.</p>	<p>179</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>8</p>	<p>Cajicá, Gachetá, Guatavita, Guayabetal, Quebradanegra, Sopó, Villeta, Zipaquirá.</p>

<p><b>Asistencia técnica frente a los niveles de emergencia.</b></p>	<p>Consejos municipales de gestión del riesgo de desastres, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, líderes comunales, representantes del sector privado y público, comunidad en general.</p>	<p>623</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>10</p>	<p>Bituima, Cajicá, Cota, Guayabetal, Mosquera, Ubalá. Más de un municipio asistido,</p>
<p><b>Asistencia técnica frente los instrumentos legales y normativos de la estrategia departamental y estrategia municipal de respuesta a emergencias.</b></p>	<p>Consejos municipales de gestión del riesgo de desastres, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, líderes comunales, representantes del sector privado y público, comunidad en general.</p>	<p>244</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>12</p>	<p>Cabrera, Cáqueza, Gachetá, La Palma, Mosquera, San Francisco, Tabio, Ubalá. Más de un municipio asistido,</p>
<p><b>Asistencia técnica frente al desarrollo de la evaluación de daño y análisis de necesidades.</b></p>	<p>Consejos municipales de gestión del riesgo de desastres, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, líderes comunales, representantes del sector privado y público, comunidad en general.</p>	<p>3</p>		<p>X</p>		<p>2</p>	<p>Gutierrez y Sibaté.</p>



<b>Asistencia técnica para la articulación de los planes comunitarios.</b>	Consejos municipales de gestión del riesgo de desastres, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, líderes comunales, representantes del sector privado y público, comunidad en general.	513	X	X	X	10	Facatativá, Gachetá, Guasca, Guatavita, San Bernardo, Tibacuy, Tocaima, Tocancipá, Ubaté, Zipaquirá.
<b>Asistencia técnica frente a los protocolos de acción para eventos de emergencia.</b>	Consejos municipales de gestión del riesgo de desastres, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, líderes comunales, representantes del sector privado y público, comunidad en general.	185	X	X	X	20	Beltrán, Cajicá, Caparrapí, Choachí, El Colegio, Facatativá, Fosca, Gachalá, Guaduas, Guasca, Guayabetal, Medina, Quetame, Silvania, Sopó, Tena, Ubalá, Une.
<b>Asistencia técnica para la articulación interinstitucional orientado a los procesos de gestión del riesgo.</b>	Consejos municipales de gestión del riesgo de desastres, cuerpos operativos, juntas de acción comunal, líderes comunales, representantes del sector privado y público, comunidad en general,	949	X	X	X	26	116 municipios

	entidades del orden nacional e internacional.						
<b>Visitas de acompañamiento sobre acciones de reducción del riesgo</b>	Municipios y Comités Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD	2325		X	X	154	105



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 @CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co

# PROCESOS DE APOYO



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

### 3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

#### 3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	OPS	Total
Dirección	1	2	3			31	37
Subdirección de Conocimiento	1			1		2	4
Subdirección de reducción	1	1	1		1	9	13
Subdirección de manejo				2	5	16	23



### 3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP
Selección abreviada	3	\$1.564.363.500	2*
Contratación directa	85	\$7.585.370.758	85
Licitación Pública	2	\$34.078.691.934	2
Concurso de Méritos	2	\$5.166.131.792	2
Mínima Cuantía	0	N/A	0
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>\$48.394.557.984</b>	<b>91</b>

\* Se tramitó una selección abreviada por medio de acuerdo marco de precios, de manera que su documentación fue publicada en la TVEC.

Subastas Inversas			
Objeto	V/ Pliegos	V/ Contratado	Ahorro
SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS POR DESASTRES NATURALES Y/O ANTROPICOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$800.000.000	\$800.000.000	0
AQUISICIÓN DE KITS DE RADIO COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CAR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$427.867.734	\$425.200.000	\$2.667.734
<b>Total</b>	<b>\$1.227.867.734</b>	<b>\$1.225.200.000</b>	<b>\$2.667.734</b>

### 3.6.1. GESTIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS

Fondo	Bienio 2021 - 2022		
	Asignado	Ejecutado	Sin Ejecutar
Desarrollo Regional	3.894.360.506,00	0	3.894.360.506,00
Compensación Regional	5.136.307.506,00	0	5.136.307.506,00
Municipios Ribereños del Río Grande - Cormagdalena--	2.824.266.673,00	2.824.261.561,00	5.112,00
Ciencia y Tecnología	-		
Regalía Directa PDA Aguas	-		
<b>TOTAL</b>	<b>11.854.934.685,00</b>	<b>2.824.261.561,00</b>	<b>9.030.673.124</b>

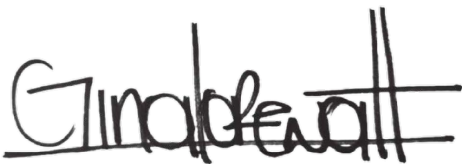
### 3.6.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS				VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS			
	(En millones de \$)				(En millones de \$)			
	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	TOTAL, VIGENCIA	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	TOTAL, VIGENCIA
2021	52.010.114.107		11.854.934.685	63.865.048.792	41.056.674.360		2.824.261.561	43.880.935.921
<b>TOTALES</b>	52.010.114.107	<b>0</b>	<b>11.854.934.685</b>	<b>63.865.048.792</b>	<b>41.056.674.360</b>	<b>0</b>	<b>2.824.261.561</b>	<b>43.880.935.921</b>

### 3.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2021

Descripción del aporte	Tipo de aporte		Valor en millones	Cofinanciador y/o Cooperante
	Dinero	Especie		
Convenio Interadministrativo No. 2667 de 2020 aunar esfuerzos para la construcción de obras de mitigación del riesgo por procesos de remoción en masa, inundación y avenida torrencial, en un sector de la cuenca de la quebrada negra, vereda la esperanza del Municipio de Quebradanegra, cundinamarca	x		36.430.345.750,00	COFINANCIADOR
Convenio Interadministrativo No. 1653 de 2021 aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento estratégico y de mejoramiento en la red de atención de emergencias ambientales para la protección y sostenibilidad ambiental en los Municipios de la jurisdicción car del Departamento de Cundinamarca	x		19.968.153.293,00	COFINANCIADOR
<b>Total</b>			<b>56.398.499.043,00</b>	

El anterior informe responde a los procesos misionales de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres y destaca a su vez el compromiso de la Dirección y su equipo de trabajo con el fin de brindar las herramientas y acciones necesarias, para garantizar una vida digna a la población Cundinamarquesa y propender por la sostenibilidad ambiental y territorial del Departamento.



Gina Lorena Herrera Parra  
Directora

Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres  
5 de enero de 2021



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co